

## SESIONES ORDINARIAS

2018

# ORDEN DEL DÍA N° 105

Impreso el día 14 de mayo de 2018

Término del artículo 113: 23 de mayo de 2018

### COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA

**SUMARIO:** **Adopción** por parte del Conicet –Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas– del protocolo de actuación para la prevención, difusión y capacitación en situaciones de violencia en ambientes de trabajo. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Guerin, Kunkel, y Mendoza (S. M.)**. (4.885-D.-2017.)<sup>1</sup>

– *Laura V. Alonso.* – *Luis E. Basterra.*  
– *Analuz A. Carol.* – *Pablo Carro.* –  
*Alejandro C. A. Echegaray.* – *Daniel*  
*Filmus.* – *Alejandro A. Ramos.* – *José L.*  
*Riccardo.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Guerin, Mendoza (S. M.) y del señor diputado Kunkel, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la adopción por parte del directorio del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas –Conicet–, del protocolo de actuación para la prevención, difusión y capacitación en situaciones de violencia en ambientes de trabajo; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la adopción por parte del Directorio del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas –Conicet–, del protocolo de actuación para la prevención, difusión y capacitación en situaciones de violencia en ambientes de trabajo, por RD 1.457 de fecha 30 de junio de 2017.

Sala de la comisión, 8 de mayo de 2018.

*Sandra D. Castro.* – *Brenda L. Austin.* –  
*Roberto Salvarezza.* – *Alejandra Rodenas.*

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Guerin, Mendoza (S. M.) y del señor diputado Kunkel, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara, la adopción por parte del directorio del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas –Conicet–, del protocolo de actuación para la prevención, difusión y capacitación en situaciones de violencia en ambientes de trabajo, por RD 1.457 de fecha 30 de junio de 2017.

El protocolo tiene, entre otros objetivos: promover acciones destinadas a prevención, difusión y capacitación de las personas afectadas por situaciones de violencia laboral; fortalecer el trabajo de sensibilización, capacitación, investigación e información para la promoción y defensa de los derechos humanos.

Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente con modificaciones, como proyecto de resolución.

*Sandra D. Castro.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su beneplácito, y de interés de este Honorable Cuerpo, la adopción por parte del Directorio del Consejo

<sup>1</sup> Reproducido.

Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), del “Protocolo de actuación para la prevención, difusión y capacitación en situaciones de violencia en ambientes de trabajo”, por RD N° 1.457 de fecha 30 de junio de 2017.

*María I. Guerin. – Carlos M. Kunkel. –  
Sandra M. Mendoza.*